



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ANICAMA
IPARRAGUIRRE Edson Gustavo Jose
FAU 20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Provincias
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.09.2021 15:59:58 -05:00

Huaura, 20 de Septiembre del 2021

OFICIO N° D000261-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR

SEÑOR:

VLADIMIR I. GONZALES PACHECO

RESPONSABLE REGIONAL LIMA PROVINCIAS COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA
CIUDADANA

CALLE NICOLÁS RODRIGO N° 580 - URBANIZACIÓN LOS PINOS - SURCO
LIMA-SANTIAGO DE SURCO

Presente.-

Asunto : INFORME COMPLEMENTARIO AL CASO 164-2021-CTVC/LIP Y CASO 165-2021-CTVC/LIP.

Referencia : a) OFICIO N° 0111-2021-CTVC-LIMA PROVINCIAS
b) INFORME N° D000112-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGF (20SEP2021)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a su vez en relación al documento de la referencia a), mediante el cual su despacho nos hace llegar los siguientes casos:

- **CASO N°0164-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a la Institución Educativa N° 20503 José Carlos Mariátegui, nivel inicial, Cod. Modular N°1561810, ubicado en el CP. Paramonga, distrito Paramonga, Provincia Barranca.
- **CASO N°0165-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a la Institución Educativa N° 20503 José Carlos Mariátegui, nivel primaria Cod. Modular 0249755, ubicado en el CP. Paramonga, distrito Paramonga, Provincia Barranca.

Al respecto, mediante el documento de la referencia b) el cual se adjunta, se hace de conocimiento el informe sobre las acciones realizadas de acuerdo al punto crítico encontrado en los mencionados casos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente;

Documento firmado digitalmente

EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por GUERRERO
FUENTES Jorge Arturo FAU
20550154065 hard
Motivo: Por encargo
Fecha: 20.09.2021 11:52:53 -05:00

Huaura, 20 de Septiembre del 2021

INFORME N° D000112-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGF

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : INFORME COMPLEMENTARIO A LOS CASO 164-2021-CTVC/LIP Y CASO
165-2021-CTVC/LIP.

Referencia : INFORME N° D000035-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-EGG (17SEP2021)

Fecha Elaboración: Huaura, 20 de septiembre de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente e informar respecto al seguimiento de los puntos críticos de las acciones implementadas en atención al **CASO N° 164-2021-CTVC/LIP y CASO N° 165-2021-CTVC/LIP**, presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, por lo que se procede a informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. **RDE N° 277-2020-MIDIS /PNAEQW-DE**, "Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW".
- 1.2. Mediante **Oficio N° 0111-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS** el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica las acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW en la Institución Educativa N° 20503 José Carlos Mariátegui, nivel inicial, Cod. Modular n°1561810 y nivel primaria Cod. Modular 0249755, ubicado en el CP. Paramonga, distrito Paramonga, Provincia Barranca.
- 1.3. Oficio **N°112-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS**, brinda el Reporte de acciones de vigilancia/ Veeduría y casos alertados Agosto 2021/Seguimiento a la atención de casos Alertados periodo Enero-Agosto 2021.

II. ANÁLISIS

- 2.1. El Comité Transparencia y Vigilancia Ciudadana mediante el oficio N° 0111-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS, hace de conocimiento de las acciones de veeduría y vigilancia no presencial a la gestión del servicio alimentario, mediante llamada telefónica, realizado a la IIEE N° 20503 José Carlos Mariátegui de nivel inicial, Cod. Modular n°1561810 y nivel primario de Cod. Modular N° 0249755, ubicado en el CP. Paramonga, distrito Paramonga, Provincia Barranca.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 2.2. Informando que la atención alimentaria 347 usuarios y cuenta con 376 alumnos matriculados que no cubre la atención alimentaria para 29 usuarios en el nivel primaria.
- 2.3. En el nivel inicial informa que la atención alimentaria 122 usuarios y cuenta con 106 alumnos matriculados que no cubre la atención alimentaria para 29 usuarios en el nivel inicial.
- 2.4. Del oficio N°112-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS, reporta el estado del caso como NO RESUELTO del punto identificado según ficha de vigilancia:

PUNTOS CRITICOS:

1. EL NUMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.
2. PROGRAMA NO BRINDA RESPUESTA OPORTUNA A SOLICITUD DE INCREMENTO/REDUCCION DE RACIONES.

ACCIONES REALIZADAS:

Punto critico (1):

- a) En el proceso de actualización, se registró la data de acuerdo a la cantidad solicitada por la institución educativa según el oficio N° 058-2021-D-IE.N°20503"JCM"-PGA remito el 16 de Junio 2021 por el director de la IE, de nivel inicial 106 y nivel primaria 376. Se anexo 1.
- b) Asimismo la aprobación de la RDE N° D000160-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, ha sido el 08 de Junio y el oficio remitido por la IE de N° 058-2021-D-IE.N°20503"JCM"-PGA es del 16 de Junio siendo fecha posterior a la aprobación de la RDE N° D000160-2021MIDIS/PNAEQW-DE.

Punto critico (2):

- a) De la revisión del Oficio N°058-2021-D-IE.N°20503"JCM"-PGA se observa que la misma fue emitida con fecha 16 de Junio del 2021; al respecto, el CTVC precisa que la remisión del citado documento fue realizado el 16 de Marzo del 2021.
- b) Que, de lo expuesto en el párrafo anterior se verifica que el CTVC manifiesta que la remisión fue realizada con fecha anterior a la fecha de emisión del aludido documento; dicha manifestación resultaría errada, ya que resulta incongruente que un documento pueda ser remitido en fecha anterior a la de su emisión, toda vez que, la fecha de emisión corresponde a la fecha de elaboración del citado documento.
- c) Se registró de manera oportuna la información remitida por el director de I.E de acuerdo al Oficio N°058-2021-D-IE.N°20503"JCM"-PGA, se adjunta reporte del registro. Asimismo mediante seguimiento remoto se respondía a las consultas con respecto a la actualización de usuarios, también sea brindado Asistencia técnica del proceso de actualización de usuarios, se adjunta acta.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- d) De acuerdo a la ley N°31084-Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, Artículo 26. Programas presupuestales en materia de Desarrollo e Inclusión Social 26.1 Con el propósito de asegurar la sostenibilidad del financiamiento para la ejecución del gasto público, **es requisito que la ampliación de la meta física del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma del pliego Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, cuente con informe previo favorable de la Dirección General de Presupuesto Público;** por el cual se encuentra en proceso la actualización de usuarios.

III. CONCLUSIÓN

- 3.1. Se registró en el sistema del programa la información de actualización enviada por el director de la Institución educativa.
- 3.2. Se registró la información en el plazo establecido durante habilitación del sistema.
- 3.3. La aprobación de la RDE D000160-2021-MIDIS/PNAEQW-DE se da el 08 de Junio del 2021, es decir antes remisión del Oficio N° 058-2021-D-IE.N°20503"JCM"-PGA.
- 3.4. Se cumplió con el procedimiento de actualización de usuario, conforme lo establecido por el programa, el mismo que se realizó de acuerdo a la competencia del monitor de gestión local.
- 3.5. Se brindó asistencia técnica del proceso de actualización de usuarios.
- 3.6. *Con las evidencias adjuntadas, mi despacho solicita que las alertas contenidas en el CASO N° 164-2021-CTVC/LIP y CASO N° 165-2021-CTVC/LIP sean cerradas.*

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para su conocimiento y fines respectivos.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JORGE ARTURO GUERRERO FUENTES
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXOS CASO 164 Y 165 CTVS:

ANEXO 1

Santiago De Surco, 17 de junio del 2021

MEMORANDO MULTIPLE N° D000169-2021-MDIS/PNAEQW-USME

Para: DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01
Asunto: ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE IEE RDE N° 163-2021-MDIS/PNAEQW-PRIMER CORTE
Referencia: MEMORANDO MULTIPLE N° D000150-2021-MDIS/PNAEQW-USME
Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 17 de junio de 2021

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y en relación al documento de la referencia, se comunica que al día sábado 19.06.2021 se realizará el primer corte correspondiente a la actualización del Listado de Instituciones Educativas (RDE N° 163-2021-MDIS/PNAEQW) a través del Módulo de actualización de IEE - SIGO, por lo cual, la información deberá estar registrada en dicho módulo bajo responsabilidad.

En relación al informe de actualización, una vez concluida la fecha de corte, deberá ser remitido a esta Unidad adjuntado el reporte generado por el módulo de actualización de IEE - SIGO, hasta el día lunes 21.06.2021 mismo día.

Atentamente,

LA UNIDAD DE SUPERVISION
DE MONITOR INFORMA
REALIZA LA PRIMERA
HABILITACION DEL
SISTEMA, POR LO CUAL SE
SOLICITO A LOS
DIRECTORES DE LA IE
REMITIR SUS OFICIOS DE
ACTUALIZACION

DOCUMENTACION ENVIADA
POR EL DIRECTOR DE LA
INSTITUCION EDUCATIVA,
REGISTRADA EN EL SISTEMA
EL PLAZO ESTABLECIDO

Paramonga, 16 de junio del 2021

OFICIO N° 018 -2021-D-IE-N° 20503 "ICM"-PGA

Econ. EDSON ANICAMA IPARRAGUIRRE
Jefe Unidad Territorial Lima provincia

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y del mismo modo actualizar el número de usuarios de la Institución N° 20503 - José Carlos Mariátegui de Paramonga de la UOEL N° 16 de Barranca:

INICIAL CM 1561810

Hombres: 56
Mujeres: 50

PRIMARIA: CM 0249755

Hombres: 185
Mujeres: 191

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N°2

REPORTE DE LA INFORMACION ENVIADA POR EL DIRECTOR REGISTRADA EN EL SISTEMA

1	Nombre	Dirección	Nivel	Grupo	Estado	Motivo	Doc. de Cambio	Nivel Cambio	Cambio	Fecha
254	JOSE CARLOS INARATEGUI	CALLE SAN FRANCISCO 247	INICIAL	322	WCD F CA2C	Solicitud de Actualización	OFICIO Nº 036-2021-O-E-NP-20 INICIAL	306	15/06/2021	15/06/2021
255	JOSE CARLOS INARATEGUI	CALLE SAN FRANCISCO 247	PRIMARIA	347	WCD F CA2C	Solicitud de Actualización	OFICIO Nº 036-2021-O-E-NP-20 PRIMARIA	306	15/06/2021	15/06/2021
256										
257										
258										
259										
260										

Acta de Capacitación realizado a los integrantes del CAE de nivel inicial en los temas del proceso de actualización de usuarios y la RDE 145-2021 Protocolo de la prestación del servicio alimentario.

ACTA DE CAPACITACIÓN PERSONALIZADA A CAE

En las instalaciones de la UGEL - 00100001, SAN FRANCISCO, con código escolar 00019240, ubicada en el distrito de PONTAVERDE, provincia de Tarma, región Lima Provincias, siendo las 08:00 AM del día 02 del mes de febrero del año 2021, en presencia del MGL: ELIZABETH BUSTOS BURGOS, se da cumplimiento de la capacitación personalizada a los siguientes integrantes CAE:

1. <u>JOSE CARLOS INARATEGUI</u>	CARGO: <u>WCD F</u>
2. <u>JOSE EDUARDO SANCHEZ ALBA</u>	CARGO: <u>WCD F</u>
3. _____	CARGO: _____
4. _____	CARGO: _____
5. _____	CARGO: _____

Se desarrolló la siguiente sesión:

N	Temas tratados en la capacitación a los CAE	Tiempo
1	Proceso de Actualización de Usuarios	20'
2	RDE 145-2021 Protocolo de la prestación del servicio alimentario	10'
3	RDE 145-2021 Protocolo de la prestación del servicio alimentario	40'

Al finalizar la reunión se acordó:

Señor DR. DR. Jefe del distrito, se procede a firmar lo presente en fe de conformidad en la ciudad de _____

[Firma]
Representante del PNADGW

[Firma]
Representante del CAE

[Firma]
Representante del CAE

[Firma]
Representante del CAE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Acta de Capacitación realizado a los integrantes del CAE de nivel primaria en los temas del proceso de actualización de usuarios y la RDE 145-2021 Protocolo de la prestación del servicio alimentario



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ACTA DE CAPACITACIÓN PERSONALIZADA A CAE

En las instalaciones de la IE 20503 JOSE CAGLIA M. con código modular 0709755 ubicada en el distrito de PARAMONGA provincia BARRANCA región Lima Provincias, siendo las 12 : 15 el día 09 del mes de SETIEMBRE del año 2021, en presencia del MGL ELIZABETH ADRIAN GUTIERREZ Guillen se deja constancia de la capacitación personalizada a los siguientes integrantes CAE:

1. Clotilde Corbi Brunaño Cano de Vacillos CARGO: Secretaria
2. Beatriz Pifarré Guerrero CARGO: Vocal #2
3. Rolando Zito Huaman Bravo CARGO: Presidente
4. CARGO:
5. CARGO:

Se desarrolló la siguiente temática:

N	Tema Realizado en la capacitación a los CAE	Tiempo
1	Proceso de Actualización de Usuarios RDE N° 000210-2021 - MDS PNAE QW	20'
2	CRONOGRAMA DE ENTREGA Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS	30'
3	RDE 145-2021-MDS PNAE QW DE PROTOCOLO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LOS ACTORES VINCULADOS A LA IE.	40'

Al finalizar la reunión se acordó:

Siendo las 13 : 30 horas del mismo día, se procede a firmar la presente en señal de conformidad en lo actuado.

Representante del PNAE/QW

Representante del CAE
DNI 15660616

Representante del CAE
DNI 11211043

Representante del CAE
DNI 42415925

Representante del CAE
DNI

Representante del CAE
DNI



Huaura, 17 de Septiembre del 2021

INFORME N° D000035-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-EGG

Para : **JORGE ARTURO GUERRERO FUENTES**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : Informe de seguimiento sobre las acciones implementadas a las alertas presentadas por CTVC del CASO 164-2021-CTVC/LIP y CASO 165-2021-CTVC/LIP en la IE 20503 Jose Carlos Mariategui -distrito Paramonga

Referencia : .

Fecha Elaboración: Huaura, 15 de septiembre de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente e informar respecto a las acciones de seguimiento en atención al CASO 164-2021-CTVC/LIP y CASO 165-2021-CTVC/LIP presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, según Oficio N° 111-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS, por lo que se procede a informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Oficio N° 0111-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica las acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW en la Institución Educativa N° 20503 José Carlos Mariátegui, nivel inicial, Cod. Modular n°1561810 y nivel primaria Cod. Modular 0249755, ubicado en el CP. Paramonga, distrito Paramonga, Provincia Barranca.
- 1.2. Oficio N°112-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS, brinda el Reporte de acciones de vigilancia/Veeduría y casos alertados Agosto 2021/Seguimiento a la atención de casos Alertados periodo Enero-Agosto 2021

II. BASE LEGAL

- 2.1. RDE N°D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Veeduría y Atención de alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, establece el procedimiento para la veeduría y atención de alertas en la etapa de selección de proveedoras/es del Proceso de Compras y las etapas de la prestación del servicio alimentario a las/los usuarias/os de las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. Ley N°31084-Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2021.
- 2.3. RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

III. **ANALISIS**

- 3.1. El Comité Transparencia y Vigilancia Ciudadana mediante el oficio N° 0111-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS, hace de conocimiento de las acciones de veeduría y vigilancia no presencial a la gestión del servicio alimentario, mediante llamada telefónica, realizado a la IIEE N° 20503 José Carlos Mariátegui de nivel inicial, Cod. Modular n°1561810 y nivel primaria de Cod. Modular N° 0249755, ubicado en el CP. Paramonga, distrito Paramonga, Provincia Barranca.
- 3.2. Informando que la atención alimentaria 347 usuarios y cuenta con 376 alumnos matriculados que no cubre la atención alimentaria para 29 usuarios en el nivel primaria.
- 3.3. En el nivel inicial informa que la atención alimentaria 122 usuarios y cuenta con 106 alumnos matriculados que no cubre la atención alimentaria para 29 usuarios en el nivel inicial.
- 3.4. Del oficio N°112-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS, reporta el estado del caso como NO RESUELTO del punto identificado según ficha de vigilancia:

1 PUNTO CRITICO N°05- EL NUMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

En el proceso de actualización, se registró la data de acuerdo a la cantidad solicitada por la institución educativa según el oficio N° 058-2021-D-IE.N°20503"JCM"-PGA remito el 16 de Junio 2021 por el director de la IE, de nivel inicial 106 y nivel primaria 376. Se anexo 1 Asimismo la aprobación de la RDE N° D000160-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, ha sido el 08 de Junio y el oficio remitido por la IE de N° 058-2021-D-IE.N°20503"JCM"-PGA es del 16 de Junio siendo fecha posterior a la aprobación de la RDE N° D000160-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

2 PUNTO CRITICO N°05- PROGRAMA NO BRINDA RESPUESTA OPORTUNA A SOLICITUD DE INCREMENTO/REDUCCION DE RACIONES.

De la revisión del Oficio N°058-2021-D-IE.N°20503"JCM"-PGA se observa que la misma fue emitida con fecha 16 de Junio del 2021; al respecto, el CTVC precisa que la remisión del citado documento fue realizado el 16 de Marzo del 2021.

Que, de lo expuesto en el párrafo anterior se verifica que el CTVC manifiesta que la remisión fue realizada con fecha anterior a la fecha de emisión del aludido documento; dicha manifestación resultaría errada, ya que resulta incongruente que un documento pueda ser remitido en fecha anterior a la de su emisión, toda vez que, la fecha de emisión corresponde a la fecha de elaboración del citado documento.

Se registró de manera oportuna la información remitida por el director de I.E de acuerdo al Oficio N°058-2021-D-IE.N°20503"JCM"-PGA, se adjunta reporte del registro.

Asimismo mediante seguimiento remoto se respondía a las consultas con respecto a la actualización de usuarios, también sea brindado Asistencia técnica del proceso de actualización de usuarios, se adjunta acta.

De acuerdo a la ley N°31084-Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2021, Artículo 26. Programas presupuestales en materia de Desarrollo e Inclusión Social 26.1 Con el propósito de asegurar la sostenibilidad del financiamiento para la ejecución del gasto público, **es requisito que la ampliación de la meta física del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma del pliego Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, cuente con informe previo favorable de la Dirección General de Presupuesto Público;** por el cual se encuentra en proceso la actualización de usuarios.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

IV. **CONCLUSION**

- 4.1. Se registró en el sistema del programa la información de actualización enviada por el director de la Institución educativa.
- 4.2. Se registró la información en el plazo establecido durante habilitación del sistema.
- 4.3. La aprobación de la RDE D000160-2021-MIDIS/PNAEQW-DE se da el 08 de Junio del 2021, es decir antes remisión del Oficio N° 058-2021-D-IE.N°20503"JCM"-PGA
- 4.4. Se cumplió con el procedimiento de actualización de usuario, conforme lo establecido por el programa, el mismo que se realizó de acuerdo a la competencia del monitor de gestión local.
- 4.5. Se brindó asistencia técnica del proceso de actualización de usuarios.

V. **RECOMENDACIONES**

- 5.1. Derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial para conocimiento y acciones correspondientes.
- 5.2. Comunicar a CTVC del proceso de actualización de Usuario.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ELIZABETH ABIGAIL GUTIERREZ GUILLEN
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO 1

Santiago De Surco, 17 de Junio del 2021

MEMORANDO MULTIPLE N° D000169-2021-MIDIS/PNAEQW-USME

Para : DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE IIEE RDE N° 160-2021-MIDIS/PNAEQW, PRIMER CORTE.

Referencia : MEMORANDO MÚLTIPLE N° D000150-2021-MIDIS/PNAEQW-USME

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 17 de junio de 2021

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente, y en relación al documento de la referencia, se comunica que: el día sábado 19.06.2021 se realizará el primer corte correspondiente a la actualización del Listado de Instituciones Educativas (RDE N° 160-2021-MIDIS/PNAEQW) a través del "Módulo de actualización de IIEE - SIGO", por lo cual, la información deberá estar registrada en dicho módulo bajo responsabilidad.

En relación al informe de actualización, una vez concluida la fecha de corte, deberá ser remitido a esta Unidad adjuntado el reporte generado por el módulo de actualización de IIEE - SIGO, hasta el día lunes 21.06.2021 medio día.

Atentamente,

LA UNIDAD DE SUPERVISION
DE MONITOR INFORMA
REALIZA LA PRIMERA
HABILITACION DEL
SISTEMA, POR LO CUAL SE
SOLICITO A LOS
DIRECTORES DE LA IE
REMITIR SUS OFICIOS DE
ACTUALIZACION

DOCUMENTACION ENVIADA
POR EL DIRECTOR DE LA
INSTITUCION EDUCATIVA,
REGISTRADA EN EL SISTEMA
EL PLAZO ESTABLECIDO

Paramonga, 16 de junio del 2021

OFICIO N° 058 -2021-D-IE-N° 20503 "JCM"-PGA.

Econ. EDSON ANICAMA IPARRAGUIRRE
Jefe Unidad Territorial Lima provincias

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y del mismo modo actualizar el número de usuarios de la institución N° 20503 – José Carlos Mariátegui de Paramonga de la UGEL N° 16 de Barranca;

INICIAL CM 1561810

Hombres: 56

Mujeres : 50

PRIMARIA: CM 0249755

Hombres: 185

Mujeres : 191

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente:


D. E. ANICAMA IPARRAGUIRRE
DIRECCIÓN



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N°2

REPORTE DE LA INFORMACION ENVIADA POR EL DIRECTOR REGISTRADA EN EL SISTEMA

1	Nombre	Dirección	Nivel	Usuario	Estado	Motivo	Doc. de Cambio	Nivel Cambio	Cambio	Fecha
254	JOSE CARLOS MARIATEGUI	CALLE SAN FRANCISCO 247	INICIAL	122	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO N° 058 -2021-D-IE-N° 20	INICIAL	106	19/06/2021 10:19
256	JOSE CARLOS MARIATEGUI	CALLE SAN FRANCISCO 247	PRIMARIA	347	MODIFICADO	Solicitud de Actualización	OFICIO N° 058 -2021-D-IE-N° 20	PRIMARIA	376	19/06/2021 10:21
1414										
1415										
1416										
1417										
1418										

Acta de Capacitación realizado a los integrantes del CAE de nivel inicial en los temas del proceso de actualización de usuarios y la RDE 145-2021 Protocolo de la prestación del servicio alimentario.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ACTA DE CAPACITACIÓN PERSONALIZADA A CAE

En las instalaciones de la I.E. JOSE CARLOS MARIATEGUI con código modular 15618AD, ubicada en el distrito de BARAHONA, provincia BAJAURA, región Lima Provincias, siendo las 12 : 15 el día 09 del mes de SEPTIEMBRE del año 2021, en presencia del MGL ELIZABETH ABIGAIL GUTIERREZ GUILLEN se deja constancia de la capacitación personalizada a los siguientes integrantes CAE:

1. Silvia Elena Leantes Melgar CARGO: Usual
2. JOSE EDUARDO CHACERANO ALBA CARGO: CAE N° 1
3. CARGO:
4. CARGO:
5. CARGO:

Se desarrolló la siguiente temática:

N	Tema Realizado en la capacitación a los CAE	Tiempo
1	Proceso de Actualización de Usuarios	20'
2	RDE N° 00210-2021 PNAEQW CRONOGRAMA DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS	10'
3	RDE 145-2021 PNAEQW DE PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO por los Actores Vinculados a la IE	40'

Al finalizar la reunión se acordó:

Siendo las 12 : 30 horas del mismo día, se procede a firmar la presente en señal de conformidad en lo actuado.

Representante del PNAEQW

Representante del CAE
DNI 45435778

Representante del CAE
DNI 11665777

Representante del CAE
DNI

Representante del CAE
DNI

Representante del CAE
DNI



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMABICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Acta de Capacitación realizado a los integrantes del CAE de nivel primaria en los temas del proceso de actualización de usuarios y la RDE 145-2021 Protocolo de la prestación del servicio alimentario



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ACTA DE CAPACITACIÓN PERSONALIZADA A CAE

En las instalaciones de la I.E. 20503 JOSE CARLOS M. con código modular 0849758
ubicada en el distrito de PARAMONGA, provincia BARRANCA, región Lima Provincias, siendo
las 12 : 15, el día 09 del mes de SEPTIEMBRE del año 2021, en presencia del MGL
ELIZABETH ABIGAIL GUTIERREZ GUILLÉN se deja constancia de la capacitación personalizada a
los siguientes integrantes CAE:

1. Clotilde Cecilia Benancio Cano de Varillas CARGO: Secretaria
2. Beatriz AIFERO GUERRERO CARGO: Vocal #2
3. Rolando Zito Huaman Bravo CARGO: Presidente
4. _____ CARGO: _____
5. _____ CARGO: _____

Se desarrolló la siguiente temática:

N	Tema Realizado en la capacitación a los CAE	Tiempo
1	PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS RDE N° 000 210-2021-MIDIS PNAEQW	20'
2	CRONOGRAMA DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS	10'
3	RDE 145-2021-MIDIS-PNAEQW DE PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO para los Actores Vinculados a LA IES.	40'

Al finalizar la reunión se acordó:

Siendo las 13 : 30 horas del mismo día, se procede a firmar la presente en señal de conformidad en lo actuado.

[Firma]
Representante del PNAEQW

[Firma]
Representante del CAE
DNI 15660616

[Firma]
Representante del CAE
DNI 15683045

[Firma]
Representante del CAE
DNI 42915925

Representante del CAE
DNI

Representante del CAE
DNI



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"